

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor / Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortíz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Don José F. Bidau, Consideraron:

Que corresponde cubrir el cargo de Oficial Principal de 4a. (Médico Anátomo-histo-citopatólogo), dependiente del Cuerpo Médico Forense, para cuya provisión se llamó oportunamente a concurso.-

Que analizados los antecedentes de los médicos que han obtenido la mejor calificación, se decide designar al doctor Eduardo Abel Pedace, estimándose pertinente destacar los títulos y méritos -poco comunes- de los demás profesionales que se han presentado al concurso.-

Resolvieron:

Designar para el cargo de OFICIAL PRINCIPAL DE CUARTA (MEDICO ANATOMO-HISTO-CITOPATOLOGO) del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal, al doctor EDUARDO ABEL PEDACE (clase 1904-L.E. N° 028.566).-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

L. S. Martínez

Roberto E. Chute

J. F. Bidau

Adolfo

José F. Bidau

[Signature]

(Lec.)